

CHACRAS DE CORIA, 04 DE MAYO DE 2023.-

VISTO:

El **Expediente N°7985/2023**, en el cual corre agregado el informe de la Dirección Alumnos de esta Casa de Estudios, en el que eleva la **nómina** de los **Egresados** de esta Facultad, que se han **destacado** por sus **relevantes condiciones y excepcional contracción** durante sus **estudios universitarios**, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 592/17-CD. y lo informado por Dirección Alumnos de esta Facultad, corresponde otorgar lo siguiente: **PLAQUETA DORADA y DIPLOMA DE HONOR**, al Ingeniero Agrónomo Joaquín NAVARRO VALDES, Ingeniera en Recursos Naturales Renovables Chiara PRIGIONE y Técnico Universitario en Enología y Viticultura Melhem MAHMOUD, **PLAQUETA PLATEADA Y DIPLOMA DE HONOR**, a la Ingeniera Agrónoma Vanesa CURSI, según los promedios y tiempos de egreso.

Que la Comisión de Docencia y Concursos, analizó la nómina de los mejores promedios de los egresados 2022 realizada por Dirección Alumnos, y sugiere el otorgamiento de las distinciones correspondientes.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión del 27 de abril de 2023, resuelve otorgar los premios y distinciones a los egresados que en cada caso corresponda.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar **PLAQUETA DORADA Y DIPLOMA DE HONOR** a los **egresados** de la **Facultad de Ciencias Agrarias de la UNCUYO** que a continuación se detallan, por cumplir con los requisitos establecidos en la Ordenanza N° 592/2017-CD. y por haber obtenido el más alto promedio de la Carrera cursada.

- **Ing. Agr. Joaquín NAVARRO VALDES** (DNI. N°41.417.773), Promedio NUEVE PUNTOS CON CUARENTA CENTÉSIMOS (9,40).

- **Ing. en Rec. Nat. Chiara PRIGIONE** (DNI. N°41.884.917), Promedio OCHO PUNTOS CON SETENTA Y SEIS CENTÉSIMOS (8,76).

- **Tec. Univ. en Enología y Vitic. Melhem MAHMOUD** (DNI. N°96.135.548), Promedio NUEVE PUNTOS CON DIEZ CENTÉSIMOS (9,10).

//...





///...

ARTÍCULO 2º.- Otorgar PLAQUETA PLATEADA Y DIPLOMA DE HONOR por cumplir con los requisitos establecidos en la Ordenanza N° 592/17-CD., a la egresada de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Casa de Estudios, que a continuación se detalla:

- **Ing. Agr. Vanesa CURCI** (DNI. N°41.367.805), Promedio NUEVE PUNTOS CON VENTIÚN CENTÉSIMOS (9,21).

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION N° **17**

Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO